

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 100

En Santiago de Chile a 26 de Abril de 2018, a las 11:15 horas, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Unespa S.A., en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Matías Cousiño N° 150 of. 201, bajo la presidencia de Don Guillermo Pascual Beltrán, quien es Presidente del Directorio de la sociedad. Asistió también el Gerente General Don José Luis Farías Marambio quién actuó de secretario. La Junta fue celebrada ante la presencia del Señor Notario Público de Santiago Don Osvaldo Pereira González, quien se mantuvo presente durante toda la Junta.

I) Asistencia

Concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas actuando por sí y en la representación que invisten: Don Guillermo Pascual Beltrán por sí 1.603 acciones y en representación de 3.116.878 acciones; Don Miguel Almonacid Ortiz por sí 4.031 acciones y en representación de 4.503.898 acciones; Doña Silvia Barrón Adrián por sí 3.223 acciones y en representación de 253.659 acciones; Don Clemente Cámara Muñiz por sí 1.068 acciones y en representación de 823.141 acciones; Doña Marta Pascual Beltrán por sí 975 acciones y en representación de 105.106 acciones; Don Patricio García Domínguez por sí 12.710 acciones y en representación de 6.181.293 acciones; Doña María Alicia San Miguel González por sí 171.688 acciones; Don Giacomo Monteverde Biggio por sí 16.992 acciones; Doña María Verónica Scheihing Ojeda por sí 975 acciones y Don Alejo Sagredo Arias por sí 4.700 acciones.

En atención a los hechos anteriormente expuestos, y a que se encuentran presentes y debidamente representadas un total de 15.201.940 acciones de las 20.000.000 de acciones en que se divide el capital social, lo que equivale a un 76,01% , siendo el quórum superior a lo exigido por los estatutos, el Presidente declara instalada la Junta y se abre la sesión.

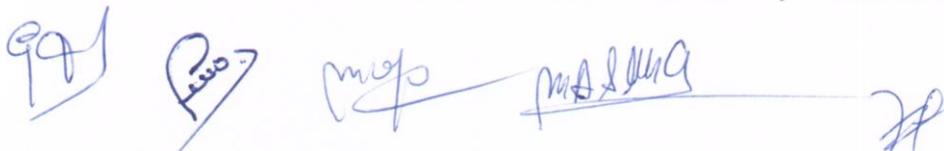
II) Calificación de Poderes

El Presidente informa que los poderes presentados por los accionistas a sus apoderados se encuentran debidamente aprobados, por lo que todos los asistentes con derecho a voz y voto están calificados para participar en la presente Junta. Se deja además constancia que no se encuentran presente representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

III) Antecedentes de la convocatoria

El Presidente señaló que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la sociedad en sesión celebrada el día 20 de Marzo de 2018.

El Presidente expresa que se ha citado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio de tres avisos publicados en el diario La Segunda los días 06, 13 y 20 de Abril del presente, remitiendo el aviso de la primera citación y comunicando la fecha de publicación de la segunda y tercera citación, el día 09 de Abril de 2018 a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores.



Además se ha enviado citación a los accionistas por medio de carta dirigida a la última dirección registrada en la sociedad. En los avisos de convocatoria se estableció que tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de Abril de 2018.

IV) Instalación de la Junta

El Presidente expresó que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se daba por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se declara iniciada la Junta a las 11:15 horas.

El Presidente informa que, de acuerdo a la modificación de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de esta Junta, deben llevarse a votación en forma individual mediante el sistema de papeleta o se proceda por aclamación cuando exista acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto. Por acuerdo de todos los presentes, se decide omitir la votación y se proceda la aprobación de la materia de esta Junta por aclamación y sin disidencia.

El Presidente manifiesta que antes de tratar la materia de esta Junta, es necesario designar a tres personas para que actuando conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Junta. Son designados los accionistas: Doña María Alicia San Miguel González, Doña María Verónica Scheihing Ojeda y Don Giacomo Monteverde Biggio.

V) Objeto de la Junta

El Presidente expone que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse sobre Reforma de Estatutos, en relación a la duración y vigencia de la sociedad, ya que por cumplirse el plazo pactado de vigencia de la sociedad de acuerdo a lo establecido en los estatutos en su Artículo Tercero, la sociedad se estableció por el término de cien años cumpliéndose dicho plazo durante el presente año.

VI) Decisión de la materia objeto de esta Junta

Después de darse a conocer el objeto de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, todos los presentes de forma unánime deciden fijar el plazo de duración y vigencia de la sociedad como de plazo indefinido, a partir de la fecha de esta Junta Extraordinaria.

Conforme a lo aprobado en el párrafo anterior el Presidente señala que de esta manera el nuevo Artículo Tercero de los Estatutos queda de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad se establece por un Plazo Indefinido de duración y vigencia."

Sometida a la consideración de los accionistas la redacción y tenor de la materia objeto de esta Junta, esta es aprobada por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

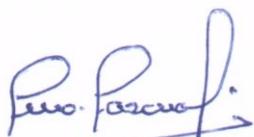
VII) Se acordó por unanimidad facultar al Gerente General Don José Luis Farías Marambio para que pueda reducir a escritura pública el acta de la presente Junta, cuyos acuerdos surtirán efecto desde que se encuentre firmada por el Presidente, secretario y por los tres accionistas que se designaron anteriormente, y asimismo se faculta al portador de copia autorizada a solicitar las inscripciones,



subinscripciones y anotaciones que procedieren, en especial en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

A su vez, la Junta facultó por unanimidad al Gerente General Don José Luis Farías Marambio, para que actué solicitando a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación del acuerdo de que da cuenta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, y firmar todas las escrituras e instrumentos que fueren necesario tramitar para la legalización, pudiendo aceptar las modificaciones, supresiones o enmiendas que sugiera la Comisión para el Mercado Financiero, todo lo anterior sin nueva consulta a la Junta.

Habiéndose cumplido íntegramente con el objeto de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, se procede a levantar la sesión siendo las 11:30 horas.



GUILLERMO PASCUAL BELTRÁN



JOSE LUIS FARIAS MARAMBIO



MARÍA ALICIA SAN MIGUEL GONZÁLEZ



MARÍA VERÓNICA SCHEIHING OJEDA



GIACOMO MONTEVERDE BIGGIO